

Reconocida como Buena Práctica en Gestión Pública 2019

Sistema de Gestión Documental de la ONPE

El Sistema de Gestión Documental (SGD) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) fue reconocido por la organización Ciudadanos al Día (CAD) como Buena Práctica en Gestión Pública 2019, en la categoría Sistemas de Gestión Interna, en el marco del concurso del presente año.

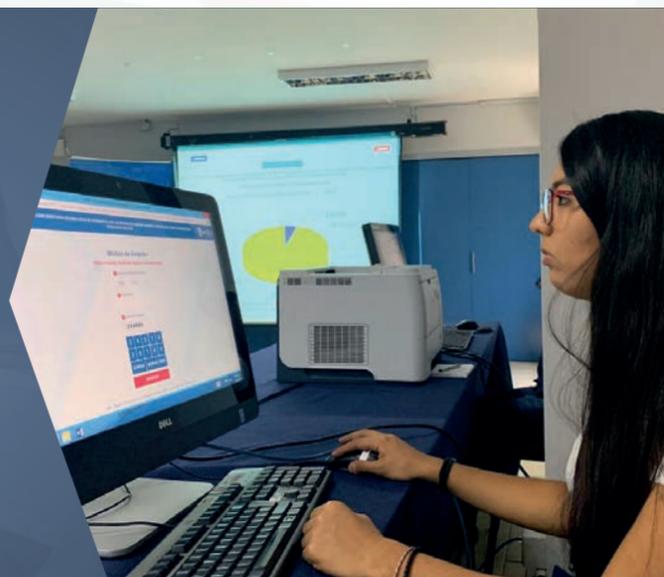
El SGD utiliza tecnología asociada a la Firma y Certificados Digitales, brindando valor legal a los documentos generados, y agilizando las comunicaciones internas. Este sistema ha permitido a la ONPE tramitar digitalmente los documentos físicos y digitales, provenientes de personas o entidades externas, y registrarlos en el sistema, contribuyendo a un ahorro anual en consumo de papel de unos S/.3'500,000 de soles.

Ante órganos de gobierno con asistencia técnica de la ONPE

Estudiantes sanmarquinos elegirán representantes

Los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) elegirán el 01 de octubre a sus representantes ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario con apoyo y asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El padrón electoral está conformado por 38,784 alumnos y para estos comicios se utilizará, por cuarta vez, el Voto Electrónico No Presencial (VENP) del organismo electoral. Podrán votar desde cualquier lugar y usando todo tipo de equipos informáticos -incluyendo smartphones- con acceso al portal electrónico www.venp.pe. Y por ello ya han recibido en sus cuentas de correo electrónico las credenciales (PIN y contraseña) que les permitirán ingresar al ánfora electrónica.



Alfabetización digital y gestión del conocimiento

Seminario de la Biblioteca de la ONPE

El viernes 27 de setiembre se realizó el seminario "Alfabetización digital y gestión del conocimiento" y tuvo gran participación de los asistentes. El encuentro fue organizado por el Centro de Documentación de la ONPE, que cumplió 18 años de creación, generando conocimiento en material electoral entre los investigadores, universitarios, estudiantes y la ciudadanía en general.

Los expositores fueron Maruschka Chocobar Reyes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Nena Espinal del Instituto de Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Gerardo Trillo Auqui de la Biblioteca Nacional del Perú, Emma Camacho González, de la Municipalidad de San Isidro.

Los temas expuestos fueron Telesadud, Biblioteca Digital, Municipalidad de San Isidro sin fronteras y Alfabetización y Gobierno Digital.

Sanciones, multas y abstencionismo electoral en el Perú

Se presentó libro

Como parte de sus actividades de promoción de la investigación electoral, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) presentó el 26 de setiembre, el libro Sanciones, Multas y Abstencionismo electoral en el Perú. Tres estudios sobre participación electoral y voto obligatorio.

El libro es una compilación de artículos académicos que reflexionan sobre el ausentismo electoral, el abstencionismo y la práctica del voto en el Perú. Cada estudio presenta una metodología distinta con el objetivo de analizar el ausentismo y abstencionismo en el país, donde el voto es obligatorio y su incumplimiento acarrea sanciones pecuniarias y administrativas.



Participación ciudadana en distrito de Breña

Organismo electoral promueve

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) brindó apoyo y asistencia técnica a la Municipalidad Distrital de Breña para la elección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), órgano de coordinación y concertación edil para hacer propuestas en beneficio de la colectividad.

El padrón electoral constituido por 30 delegados electores de distintas organizaciones de la sociedad civil, pertenecientes a comités de vaso de leche y vecinales, asociaciones de comerciantes, entre otros. En la jornada participaron diez (10) candidatos y se eligieron a los cuatro (4) más votados.

El CCLD está conformado por el Alcalde, regidores (as) y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, elegidos para tal efecto.

Sistema de Gestión Documental en INDECOPI

ONPE implementará

Con el propósito de promover una gestión de excelencia y calidad orientada al ciudadano entre las instituciones del Estado, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) implementará su sistema informático denominado Sistema de Gestión Documental (SGD) en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), contribuyendo con la iniciativa "Cero Papel" que impulsa la Presidencia del Consejo de Ministros.

Para este fin, los titulares de ambas entidades, Manuel Cox Ganoza (ONPE) e Ivo Sergio Gagliuffi Piercechi (INDECOPI) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para desarrollar actividades dentro de sus competencias, a fin de lograr su implementación y fortalecimiento institucional.

